

Cofenat acusa a C's de promover una persecución sobre 60.000 profesionales de las Terapias Naturales

- Está de acuerdo en que se plantee la regulación de las Terapias Naturales para ofrecer seguridad a los usuarios

Madrid, 06 de marzo de 2017.- La Asociación de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales, COFENAT, ha acusado a Ciudadanos de promover una persecución sobre 60.000 profesionales del sector con su Proposición No de Ley (PNL) “relativa a la mejora de la protección de los pacientes afectados por la pseudociencia”.

COFENAT, que está de acuerdo en que se plantee la regulación de las Terapias Naturales para ofrecer seguridad a los usuarios y los profesionales, ha criticado el que “este partido que se define como liberal pretenda con su PNL meter en el mismo saco a cualquier profesional que no ejerza la Medicina oficial y obligar a los sanitarios a denunciar a todos aquellos profesionales de las Terapias Naturales que ejercen y pagan sus impuestos sin promover una propuesta de regulación seria, que es lo que necesita la sociedad”.

El presidente de la asociación, Roberto San Antonio-Abad, ha explicado que la Exposición de Motivos del texto “supone un ataque a todo el sector de los profesionales y a la libertad del usuario a beneficiarse de estas prácticas”.

Para San Antonio-Abad, no es de recibo que se intente “primero prohibir y luego regular” y ha advertido de que este proyecto de C's podría dejar sin trabajo a unas 60.000 familias que viven de esta actividad y que pagan sus impuestos”.

“La exposición de motivos lleva implícitamente un espíritu de coartar la libre elección de la persona. Bajo ningún concepto queremos sustituir ni incitar al abandono de un tratamiento médico. Lo que queremos es que se tenga en consideración a un colectivo de 60.000 profesionales que ejercen diariamente en España y que, en su mayoría, son autónomos, luchando y pagando sus impuestos, sin tener el miedo a ser perseguidos. No podemos empezar la casa por el tejado. La

Administración debe regular y establecer un marco legal del ejercicio de la profesión y ello llevaría, implícitamente, la solución al problema que plantea Ciudadanos”, ha aseverado San Antonio-Abad.

El presidente de COFENAT mantuvo un encuentro con el portavoz de C’s en la Comisión de Sanidad del Congreso, Francisco Igea, el pasado 1 de marzo. En este sentido, tras destacar “la agilidad y diligencia” de Igea para recibirles un par de días después de haberle solicitado la reunión, ha asegurado que ambos coinciden en la necesidad de “proteger al usuario que acude a las consultas de las diferentes disciplinas que tiene la Medicina Complementaria, según denominación de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”.

COFENAT se muestra en desacuerdo con la exposición de motivos fundamentalmente por lo siguiente:

- No es de recibo que esta PNL equipare a todos los profesionales de las Terapias Naturales con las pseudociencias y que promueva el abrir una batalla entre los profesionales sanitarios.
- Es muy desafortunado que una exposición de motivos incluya en su texto la lamentable realidad de la violencia de género.
- Argumenta numerosos casos de mala praxis. ¿En qué datos objetivos se fundamenta C’s para hacer esta afirmación? Si realmente cuenta con estos datos, no entendemos por qué no ha querido incluir en su programa electoral la regulación tal y como se lo solicitamos en las dos pasadas elecciones generales.
- La exposición de motivos recoge que “existe una gran cantidad de casos en los cuales los usuarios de estas terapias abandonan su tratamiento médico”. Si realmente acuden a un buen profesional, esto nunca pasará. ¿Cómo se corrige esto? Regulando, no persiguiendo. Y, además, de nuevo, instamos a C’s a compartir los datos en los que se basan para hacer esta afirmación.
- “Numerosos congresos médicos tratan la problemática del abandono de su tratamiento habitual”, señala la exposición de

motivos. En este sentido, COFENAT se pregunta: ¿dónde están los congresos donde participan médicos, fisios y enfermeras que defienden el uso integrativo de las diferentes disciplinas no convencionales? Este grupo de profesionales sanitarios no cuenta para C's.

- La exposición de motivos hace referencia a los artículos 262 y 355 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Precisamente, esta norma ya obliga a los profesionales a denunciar los delitos contra la salud pública de los que tenga conocimiento, luego esta PNL carece de sentido.

Con todo, COFENAT se muestra dispuesta a debatir en consenso con todos los agentes implicados y la Administración una regulación general de las Terapias Naturales.